

# **Secretaría General**

## **RESOLUCIÓN 2009-014.- H. CONSEJO POLITÉCNICO**

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2009-111-ESPE-a-3

---

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL**, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del *Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército*: **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 18 de junio de dos mil nueve, resolvió:

“Aprobar las tablas de: Aranceles, derechos por prestación de servicios académicos, especies valoradas y derechos y, de concesión de becas, con disposiciones y con las modificaciones realizadas en el seno de dicho organismo; y derogar la Orden de Rectorado No. 2009-055-ESPE-a-3 del 23 de marzo de 2009 y todas aquellas que se opongán a la presente resolución”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 22 de junio de 2009

**Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas**  
**SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.**

JCOC/ZAS